



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de octubre de 2021.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. GARCÍA OSVALDO DANIEL, DNI. 17.496.840, requiriendo ayuda económica con destino a solventar gastos para solventar costos de pago de alquiler en razón que se encuentra atravesando una situación familiar habitacional particular, no contando en forma momentánea con ingresos con los cuales pueda afrontar este compromiso, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio mensual de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00), al Sr. GARCÍA OSVALDO DANIEL, DNI. 17.496.840 a efectos de solventar gastos de pago de alquiler mensual del lugar donde se aloja, en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El monto precedentemente consignado será efectivizado por transferencia bancaria a la C.B.U. 0140168003508151945988, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.977

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte